



## Oficina del Parlamento Europeo en España

lunes 19 de julio de 2010

### Programa anual de subvenciones 2011



El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 18 de octubre de 2010, a las 12h00.

Las solicitudes serán examinadas entre noviembre y diciembre y la decisión final se comunicará en enero de 2011.

Programa anual de subvenciones del Parlamento Europeo 2011  
pPara proyectos de televisión, radio y websites  
relacionados con el Parlamento Europeo

La Dirección General de Comunicación del Parlamento Europeo acaba de publicar el programa anual de subvenciones para 2011 que establece las condiciones para otorgar ayudas a proyectos o actividades relacionadas con el Parlamento Europeo.

Se han definido tres campos temáticos, cuyos porcentajes máximos de subvención respecto al coste total del proyecto serán los siguientes:

- Televisión..... 60%
- Radio..... 70%
- Websites y proyectos de internet..... 75%

El plazo para la presentación de solicitudes, que pueden realizarse en castellano, acompañadas de un breve resumen en francés o inglés, finaliza el 18 de octubre de 2010, a las 12h00. Las solicitudes serán examinadas entre noviembre y diciembre y la decisión final se comunicará en enero de 2011.

Cada proyecto deberá desarrollarse en un período comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 31 de marzo de 2012.

El presupuesto global previsto para los 27 países de la UE es de 5 millones de euros.

Todos los documentos (solicitud, acuerdo de subvención y una ficha de identificación financiera completa, firmada y sellada por la entidad bancaria) tendrán que ser enviados en formato A4, por triplicado y sin grapar, indicando el número de referencia temática, según la actividad a subvencionar, a la dirección siguiente

European Parliament  
Central Mail Service  
Altiero Spinelli Building (ASP 0 F 156)  
Attn.: Directorate-General Communication  
(Budget Coordination, MOY 05 T 012 - Call for proposals 2011)  
Rue Wiertz, 60  
B-1047 Brussels (BELGIUM)

Para obtener los impresos de solicitud (en inglés) y para cualquier otra información, consultar la dirección:  
<http://www.europarl.europa.eu/parliament/expert/staticDisplay.do?language=ES&id=64>

Más información:  
Damián Castaño - Tel. (0034) 91 4364730  
e.mail: [epmadrid@europarl.europa.eu](mailto:epmadrid@europarl.europa.eu)